

# Género y postestructuralismo. La categoría *mujer* en *La razón de mi vida*

Sara Perrig \*

---

## Resumen

La deconstrucción derridiana supone la búsqueda de aporías, puntos oscuros o momentos de auto-contradicción donde un texto traiciona involuntariamente la tensión entre la retórica y la lógica, entre lo que se quiere decir manifiestamente y lo que no obstante está logrado a significar. Este ensayo tiene el propósito fundamental de vincular ciertas nociones básicas de la teoría política feminista con la construcción discursiva de la categoría *mujer* en el discurso peronista. En este camino, considerando que el mismo supone la politización e institucionalización del sujeto maternal que, con una fuerte concepción diferencial del sexo y la postulación de un conjunto de sujetos abyectos del binomio varón-mujer, pauta de manera precisa los alcances de la función femenina en el quehacer nacional, intentaremos mostrar cómo la categoría mujer es conformada a través de actos performativos que se constriñen como efectos verda-

---

(\*) Estudiante de la Licenciatura en Ciencia Política, Universidad Nacional de Villa María. Becaria CONICET.

---

Código de Referato: SP.46.XI.educc/07.

STUDIA POLITICÆ



Número 11 ~ otoño 2007.

Publicada por la Facultad de Ciencia Política y Relaciones Internacionales,  
de la Universidad Católica de Córdoba, Córdoba, República Argentina.

deros de un discurso acerca de una identidad primaria que se supone estable y que invisibiliza las diferencias en el interior de la categoría. Por lo que no se logran derribar los basamentos de un pensamiento sexista jerarquizante con resabios ontológicos dualistas.

### Abstract

Derrida's deconstruction is the search for aporias, dark points or moments of self-contradiction in which a text involuntarily betrays the tension between rhetoric and logic. This essay has the purpose to relate certain basic notions of post-structuralist feminism with the discursive construction of *woman* as category in the Peronist discourse. In this way, considering that such discourse supposes the politicalization and institutionalization of the maternal subject that, with a strong differential conception of sex and at the same time abjecting subjects from the male-female polarity, establishes what would be the proper feminist function, the paper shows how *woman* as category is formed through performative acts that are constrained as true effects of a discourse about an essential identity. The assumption of this identity minimizes the differences within the category itself without overthrowing the foundations of sexism and keeping intact its ontological dualistic assumptions.

**E**N el presente ensayo nos proponemos como objetivo general vincular ciertas nociones básicas del feminismo post-estructuralista con la construcción discursiva de la categoría *mujer* en el discurso peronista. A tal efecto, abordaremos como material de análisis el libro *La razón de mi Vida* de Eva Perón, publicado en 1951 (primer gobierno de Juan Domingo Perón) con referencia a los múltiples discursos dados por Evita hasta el momento, la creación del Partido Peronista Femenino y la anterior sanción de la Ley del Voto de la Mujer (1947) que ejercería sus derechos cívicos en elección presidencial en la reelección del mandatario argentino.

Para ello, presentaremos en primer lugar un esbozo de las principales posturas feministas que se han desarrollado en torno al tema de la mujer y su condición subordinada respecto al hombre, tomando básicamente el debate igualdad vs. diferencia y la postura feminista postestructuralista como división meramente analítica, sin intentar desconocer otras variantes o diversificaciones posibles; para pasar, en segundo lugar, a un abordaje de nuestra tesis de trabajo que en intersección con los aspectos teóricos, y no intentando hacer compatibles teoría-caso, nos permita arribar a ciertas apreciaciones finales.

Cabe aclarar que no encontrarán nuestros lectores aquí un análisis exhausto o de profunda bibliografía, ya que en tanto ensayo introductorio no podremos evitar caer en muchas generalizaciones, aunque si tal vez el punto de partida para poder plantearse nuevos interrogantes así como sus posibilidades de abordaje.

### **Igualdad vs. diferencia: debatiendo la universalidad**

La teoría política feminista se ha preguntado generalmente si se debe minimizar la diferencia sexual a tal punto que las mujeres deban volverse idénticas a los hombres para ser consideradas como iguales, o si, por el contrario, se debe exaltar la diferencia sexual ante toda pretensión de género neutro sospechosamente masculina. Un primer planteo muestra sus aspiraciones a una respuesta afirmativa a la primer opción de la pregunta, fundando la universalización de la igualdad en cierta humanidad común y esencial que todos los seres humanos comparten independientemente de las diferencias sexuales, siendo prioridad política extender a la mujer los derechos e igualdad considerados innatos del hombre con base en los más altos principios de racionalidad abstracta y de interés general. Dicha corriente, en la cual se encuentra —entre otras— Simone De Beauvoir, considera que la diferencia sexual no debiera ser una distinción relevante de los comportamientos humanos y las relaciones sociales ya que, en tanto que humanas, las mujeres comparten el *mitsein* propio de

todo lo humano. El problema es que a la mujer le ha sido impuesto por el hombre el asumirse como el Otro, ya que a la hora de constituirse los humanos en sujetos, sólo una parte de ellos (los varones) logra hacerlo con reconocimiento: “La humanidad es macho y el hombre define a la mujer no en sí, sino respecto de él [...] Él es el sujeto, él es lo Absoluto: ella es lo Otro” (De Beauvoir 1981:12). A raíz de lo cual, al igual que Virginia Wolf y demás teóricas de la igualdad, Beauvoir piensa en un sujeto universal que incluya tanto varones como mujeres.

En paralelo a esta perspectiva se encuentran, entre otras, las feministas maternalistas, principalmente representadas por Sara Ruddick y Jean Bethke Elshtain, quienes, considerando que toda abstracción de género neutro termina siendo sospechosamente masculina, intentan acentuar las diferencias frente a las semejanzas estableciendo una oposición entre la sexualidad masculina y la femenina y considerando que la política feminista debe privilegiar la identidad de las *mujeres como madres* y el ámbito privado de la familia. “La familia sigue siendo el lugar de los lazos humanos más profundos y resonantes, las esperanzas más entrañables y los conflictos más refractarios” (Elshtain, 1983:138) resaltándose el amor, la creatividad y la capacidad para la crianza como atributos *naturales* de las mujeres. Esta concepción del *sujeto maternal* defiende así un conjunto de valores basados en la experiencia de las mujeres como mujeres, asumiendo el compromiso de mantener y resaltar más que de disminuir las diferencias. Valores que, concentrados en cualidades como la dulzura, la ternura, la dedicación a los demás, la sensualidad y el compromiso, se oponen a características propiamente masculinas como son la agresividad, la cultura opresiva y la ausencia de un compromiso emocional. De este modo, dicha corriente se propone una definición de la mujer desde las propias mujeres, de forma que la mujer no sea más un ser secundario, pudiendo probar su orgullo de ser lo que es —una mujer— sin tener que identificarse con el hombre para parecer plenamente humana, poniendo el énfasis en la heterogeneidad, la diversidad y la diferencia, con postulación del antagonismo varón /mujer como resistencia al impulso de negar toda importancia de la diferenciación sexual y volviendo la mirada hacia el sexo como

dato que ha quedado impensado e irrepresentado en el dominio masculino.

### **El desafío del feminismo postestructuralista**

Apoyándose en la desconfianza ante la pretensión de esencializar a la mujer al intentar definirla, y en abandono de los estándares absolutos, las grandes teorías y las categorías universales, se encuentra una tercera posición propiciada por las feministas postestructuralistas que intenta ser superadora de la del feminismo igualitario y diferencial del sexo. Dicha posición sostiene que la categoría *mujer* no puede referirse a seres humanos reales, definidos por la representación histórica de la identidad sexual, con una entidad homogénea, unitaria y unificadora, que se opone a otra entidad homogénea, unitaria y unificadora varón, sino a una imposición ideológica que muestra la contingencia y ambigüedad de toda identidad permitiendo avanzar en la construcción de la subjetividad y dando rienda suelta a una pluralidad de diferencias que puedan circular sin las trabas que les impone una identidad de género predeterminedada. De este modo, postulan el estudio del género como una construcción discursiva y de poder que intenta descifrar lo que hay detrás de las mujeres y las formas bajo las que se las ha incluido y excluido históricamente considerando que: como otras categorías de análisis (clase, etnia, nación, opción sexual, edad, etc.) “el género funciona como discurso en contextos históricos concretos y se despliega en el orden social, legislativo, institucional y material, mediante procesos que se significan a través del lenguaje, entendido éste como un sistema de signos y como práctica social-política” (Luna, 2002:2).

Por lo cual, en búsqueda de las operaciones de la diferencia sexual contenida en los discursos, lo que muchas feministas postestructuralistas van a intentar deconstruir es la construcción de la categoría *mujer* en contextos históricos determinados. Si nos preguntamos a raíz de ello qué implica esta deconstrucción, podemos

responder que la misma puede ser pensada como la búsqueda de aporías, puntos oscuros o momentos de auto-contradicción en los que un texto traiciona involuntariamente la tensión entre la retórica y la lógica, entre lo que se quiere decir manifiestamente y lo que, no obstante, está logrado a significar: “la deconstrucción trata cualquier posición, tema, origen o fin como una construcción y analiza las fuerzas divagadoras que lo producen, los escritos deconstructivos tratarán de poner en duda cualquier cosa que se pueda parecer a una conclusión positiva y tratarán de establecer sus propios puntos finales divididos distintiva, paradójica, arbitraria e indeterminadamente [...] recurriendo ocasionalmente a discursos teóricos para identificar los intereses de ciertas oposiciones jerárquicas” (Culler, 2002:227).

En consecuencia, lo que la deconstrucción intenta desbaratar es el sistema de oposiciones binarias en las que se ha basado la filosofía tradicional (alma/cuerpo, habla/escritura, pensamiento/lenguaje, hombre/mujer etc.) que no implica una coexistencia pacífica de términos contrapuestos, sino una violenta jerarquía donde uno de los términos domina al otro y ocupa la posición dominante, no siendo el segundo término más que una desviación, distorsión o accidente del primero. En efecto, la construcción se opone, con ello, a la metafísica de la sustancia y al logocentrismo que suponen la referencia a la verdad como presencia, a un origen, a una prioridad concebida como simple, intacta, normal, pura e idéntica consigo misma, y a la jerarquización subordinante del sentido figurado, sumando que, al propiciar una atención hacia lo marginal, al identificar las exclusiones de las que pueden depender las jerarquías y a partir de las cuales pueden desbaratarse, su tema central no va a ser sino la producción política discursiva de la sociedad que impide, dentro de esta palinomia deconstructiva <sup>1</sup>, la referencia de la categoría *mujer* a seres hu-

---

<sup>1</sup> La palinomia deconstructiva implica la lógica de retener nombres antiguos injertándoles un nuevo significado. Así por ejemplo, argumentando que dada la manera en que se ha caracterizado la escritura en la filosofía tradicional, el habla también es una forma de escritura, una escritura generalizada que incluye también el habla, Derrida retiene el antiguo nombre en calidad de intervención.

manos reales, definidos por la representación histórica de la identidad sexual, sirviendo más bien como horizonte para una crítica que identifica la identidad sexual, la representación y el sujeto como imposiciones ideológicas.

En esta perspectiva, aunque con un background teórico que incluye otras corrientes además de la deconstructiva-derridiana, entre ellas la foucaultiana, se encuentra Judith Butler que, autodefiniéndose como feminista postestructuralista, va a sostener que a la vez que no es posible hablar de sexos naturales, tampoco es posible ignorar la historia de los cuerpos, producidos por los mandatos culturales que han dado significado a su materialidad. Sostener lo contrario legitima posturas esencialistas partidarias de la metafísica de la sustancia que presuponen cuerpos biológicamente determinados anterior e independientemente de las narraciones que los configuran; error en el que, por ejemplo, cayó en su juicio De Beauvoir. Así, en oposición a una concepción naturalista-esencialista de la sexualidad, Butler va a resaltar que las diferencias sexuales son indisociables de las demarcaciones discursivas, de tal manera que existe una performatividad<sup>2</sup> sobre los cuerpos que implica una “práctica reiterativa y referencial mediante la cual el discurso produce los efectos que nombra”; (Butler, 2005:18) práctica reiterativa y referencial que implica la vinculación del proceso de asumir un sexo con la cuestión de la identificación y con los medios que emplea el imperativo heterosexual para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir otras, dando lugar a la formación del sujeto aunque éste no las realice en el sentido estricto

---

<sup>2</sup> La performatividad en Butler está íntimamente relacionada con la noción de “iterabilidad” derridiana que designa a la vez la repetición de lo mismo y la alteración, considerando que todo acto es en sí mismo una recitación, es decir, la cita de una cadena previa de actos que están implícitos en un acto presente y que permanentemente le quitan a todo acto “presente” su condición de “actualidad”. Para Butler la norma del sexo ejerce su influencia en la medida en que se la cite como norma, haciendo derivar también su poder de las normas que impone. La política de la performatividad presupone entonces el poder iterativo del discurso para producir el fenómeno del sexo binario al que regula y constriñe, ya que el “sexo” se produce siempre como una reiteración de normas hegemónicas.

de la palabra: “Las identificaciones corresponden a la esfera imaginaria, son esfuerzos fantasmáticos de alineamiento, de lealtad [...] son la sedimentación del ‘nosotros’ en la constitución de cualquier yo. Las identificaciones nunca se concretan plena y finalmente; son objetos de una incesante reconstitución y, como tales, están sometidas a la lógica volátil de la iterabilidad”. (Butler 2005:159).

A raíz de lo cual, resalta la autora la necesidad de la desidentificación con las normas reguladoras mediante las cuales se materializa la diferencia sexual, a fin de facilitar con ello una reconceptualización de cuáles son los cuerpos que importan y cuáles no. Teniendo presente que lo que habrá de incluirse y lo que no habrá de incluirse dentro de las fronteras del “sexo” estará determinado por una operación más o menos tácita de exclusión; por lo cual, el proceso de asumir un sexo estará estrechamente vinculado a los medios discursivos que emplea el discurso hegemónico para permitir ciertas identificaciones sexuadas y excluir y repudiar otras: Esta matriz excluyente mediante la cual se forman los sujetos requiere pues la producción simultánea de una esfera de seres abyectos, de aquellos que no son ‘sujetos’, pero que forman el exterior constitutivo del campo de los sujetos. Lo abyecto designa aquí precisamente aquellas zonas ‘invivibles’, ‘inhabitables’ de la vida social que, sin embargo, están densamente pobladas por quienes no gozan de la jerarquía de sujetos, pero cuya condición de vivir bajo el signo de lo ‘invivible’ es necesaria para circunscribir la esfera de los sujetos. (Butler 2005:19-20).

Así, Butler aplica la noción de “abyecto” a todos los cuerpos ajenos al discurso hegemónico, sosteniendo que los discursos institucionales operan normativizando a los individuos de uno y otro sexo, en función de categorías a priori (varón/mujer), constituyendo los individuos que desean tener. De manera que la representación de quién puede/debe ser representado es anterior e independiente de los sujetos que se representarán. “Butler acepta la categoría política de “mujeres” y la de “sujeto”, siempre teniendo presente que no remiten a un sustrato ontológico predado sino en tanto aquello políticamente representado” (Femenías, 2003:136). La autora concluye que dicha representación permite

legitimar determinados sujetos en tanto políticos, revelando o distorsionando lo que asume como verdad en la conceptualización de los mismos.

### La categoría *mujer* en el discurso peronista

En relación a nuestro caso de análisis, o mejor dicho a la construcción discursiva en la cual pretendemos deconstruir preliminarmente la categoría *mujer*, podemos decir, a modo de tesis general, que ésta supone dentro del discurso peronista la *institucionalización y politización del sujeto maternal*, que implica a modo de subtesis:

- La construcción discursiva de la categoría *mujer* a partir de dos demarcaciones: la diferenciación respecto al hombre y la postulación de un conjunto de sujetos abyectos del binomio varón-mujer.
- La participación política de las mujeres como una extensión de las actividades domésticas *naturales* que pauta de manera precisa los alcances de la función femenina en el quehacer nacional.

Ahora bien, empezando por nuestra tesis general, podemos decir que se visualiza en el discurso peronista la postulación de un binomio inseparable género-parentesco que, acompañado por un andamiaje socio-cultural y un sistema de poder que hace de las representaciones genéricas un componente importante de ese mismo poder, concilia la función central de la mujer en el núcleo familiar en calidad de esposa y madre, con su aporte pecuniario a la economía doméstica y sus responsabilidades partidarias. Contribución económica siempre sin descuido de las funciones familiares, que repara en el fuerte impulso desde el gobierno para presentar a la costura y el tejido, entre otras, como una actividad posible de ser

---

<sup>3</sup> Los puntos suspensivos que se encuentran sin corchetes son textuales del texto original y no un recorte analítico a los fines del trabajo.

realizada en el ámbito doméstico (industria hogareña); asegurándose con ello la armonía e integridad de los hogares. Sostiene Evita: “Nacimos para constituir hogares. No para la calle. La solución nos la está indicando el sentido común. ¡Tenemos que tener en el hogar lo que salimos a buscar en la calle: nuestra pequeña independencia económica... que nos libere de llegar a ser pobres mujeres sin ningún horizonte, sin ningún derecho y sin ninguna esperanza!” (Perón, 1951: 276)<sup>3</sup>.

El objetivo es evitar que las mujeres abandonen el campo femenino para contrarrestar el hecho de que las mujeres en la Argentina de comienzos de los años cincuenta, cuando ya gozan del derecho político de votar, no se resignan a ser madres y esposas. Pero para ello es necesario generar un mito alrededor del tema e incorporarlo al imaginario peronista definiendo quiénes son las mujeres; por lo cual hay una performatividad discursiva del cuerpo mujer que, mediante la repetición citacional mujer = hogar, es desde un comienzo normativa y efecto de una dinámica de poder. A raíz de ello, la categoría *mujer* se presenta como un resultado político que no nos remite a un sustrato ontológico pre-dado deudor de la metafísica de la sustancia, sino a aquello políticamente representado en el discurso peronista. Es decir, aquello que son las mujeres y que se define, tanto en diferenciación a un sujeto masculino, como a un conjunto de sujetos abyectos del binomio varón-mujer. Binomio que se construye a través de una serie de dualismos: *fábrica/hogar*, *soltería/matrimonio*, *recibir/dar*, *soledad/compañía*, *cerebro/corazón*, *dureza/dulzura*, *acción política/acción social*; en los que el primer término representa la universalidad, en tanto el segundo se constituye por especificidad y derivación. Así, el intento de superación de una condición subordinante de la mujer por el hombre que parece buscar el discurso peronista se ve desbaratado por esta serie de binomios que adecua el sujeto mujer al campo de lo femenino con un reparto de roles que, en tanto naturales, “nacimos para ello” dirá Evita, resuelve el dualismo en jerarquización con dos esferas explícitamente diferenciadas: por un lado, el mundo de lo femenino, el hogar, lo privado, el espacio donde reina “el ángel”, y frente a él, el espacio público y político masculino: “[...] ¡no! No somos

como ellos... ellos pueden vivir solos... nosotras no... nosotras sentimos necesidad de compañía, de una compañía total... sentimos necesidad de darnos más que de recibir (...) El problema de la mujer es siempre en todas partes el hondo y fundamental problema del hogar. Es su gran destino. Su irremediable destino. Necesita tener un hogar, cuando no pueda construirlo con su carne lo hará con su alma ¡o no es mujer!” (Perón, 1951: 300)

La concepción diferencial del sexo se hace, entonces, patente “¡No! No somos como ellos, nosotras damos (al hombre), nosotras necesitamos de la compañía (del hombre), nuestro destino, esencial y natural, es el hogar, ésta es nuestra condición de mujeres, lo que nos define. Desde el Estado peronista se impulsa elevar la cultura general de la mujer para que pueda usar su pequeña independencia económica en beneficio de sus derechos y libertad, salvándose de la delincuencia y la prostitución como productos de la esclavitud económica, aunque siempre sin descuidar su maravillosa condición de mujer: “Si no le hallamos una solución a nuestro dilema, pronto sucederá en el mundo una cosa inconcebible: sólo aceptarán constituir un hogar verdadero (no medio hogar o medio matrimonio) las mujeres menos capaces [...] son los valores morales los que han quebrado en esta actualidad desastrosa: y no serán los hombres los que lo restituyan a su antiguo prestigio... y no serán tampoco las mujeres masculinizadas. No. ¡Serán otra vez las madres! Esto no sé cómo probarlo, pero lo siento como una verdad absoluta” (Perón, 1951: 278).

Vemos entonces la referencia a lo absoluto, a un núcleo esencial, Eva postula su accionar como una misión impartida primero por Dios (intersección de un discurso religioso católico) y luego por Perón, al mismo tiempo que hay una sublimación de su maternidad: Evita hablaba como si fuera una madre y era vista como tal. La sublimación está dada, entonces, por la elevación por parte del discurso peronista de un objeto de la realidad cotidiana a la dignidad de la Cosa Imposible (la maternidad de Eva) y, por ende, por la experimentación de dicha imposibilidad. Evita es la madre de la Patria aun cuando no haya tenido a sus hijos en el útero: “Dios me eligió a mí de entre tantas y me puso en este lugar, junto al Líder de un mundo nuevo: Perón” (Perón, Eva 1951: 310)

“¡Es que me siento verdaderamente madre de mi pueblo! Y creo honradamente que lo soy [...] Quiero que sean tan felices en el hogar de ellas como yo lo soy en este hogar mío tan grande que es mi Patria [...] Esa es mi vocación y mi destino. Esa es mi misión.” (Perón, 1951: 314-315).

Misión que, con una construcción preformativa de la categoría *mujer*, implica no sólo una demarcación diferencial respecto al hombre, sino también, como ya hemos mencionado, la postulación de todo un conjunto de sujetos abyectos representados justamente por aquellas mujeres que se niegan a constituir un hogar y que, por ende, quedan excluidas de las convenciones hegemónicas: “La razón es muy simple: el hombre puede vivir exclusivamente para sí mismo. La mujer no. Si una mujer vive para sí misma, yo creo que no es mujer o no puede decirse que viva... Por eso le tengo miedo a la ‘masculinización’ de las mujeres” (Perón, Eva 1951: 299) “Nunca entendí a las mujeres de esa clase de vivir vacío y fácil... ni creo que ellas entiendan jamás lo que es otra clase de vida. Ellas pertenecen a otra raza de mujeres” (Perón, 1951: 303).

Es que ¿hay varias formas de ser mujer? O por el contrario ¿hay una sola forma de serlo? Parecería inferirse la afirmación a la segunda de nuestras preguntas: mujer es exactamente la que constituye un hogar, no “medio hogar o medio matrimonio”, sino la que se refugia en el mismo, la que se hace cargo de la educación y crianza de los niños, la que se encarga de administrar la economía familiar, lo contrario es formar parte de otra raza; es, en pocas palabras, ser *menos mujer*. Todo lo cual es apoyado por la ruptura que el discurso implica respecto a las feministas anteriores, que nos lleva a recordar que la fuerza de los preformativos deriva, justamente, del corte con contextos previos y con la capacidad ilimitada de asumir otros nuevos, expresa Evita: “¿Integrar el núcleo de mujeres resentidas con la mujer y con el hombre, como ha ocurrido con innumerables líderes feministas? Ni era soltera entrada en años, ni era tan fea por otra parte como para ocupar un puesto así... que, por lo general, en el mundo, desde las feministas inglesas hasta aquí, pertenece, casi con exclusivo derechos, a las mu-

jeros de ese tipo [...] resentidas con las mujeres porque no querían dejar de serlo y resentidas con los hombres porque no las dejaban ser como ellos, las 'feministas', la inmensa mayoría de las feministas del mundo en cuanto me es conocido, constituían una rara especie de mujer... ¡que no me pareció nunca del todo mujer!" (Perón, 1951: 265-266).

Vemos, entonces, un fuerte distanciamiento de las viejas sufragistas y de los movimientos feministas. Ya no se trata de una lucha contra los hombres, sino de una colaboración con ellos (misión como mujeres). El discurso peronista reconoció a las mujeres los derechos ciudadanos en tanto sujetos maternales, no por las razones de igualdad que argumentaban las sufragistas desde hacía décadas, sino con una concepción diferencial del sexo fuertemente anclada en un proceso de identificación de las *mujeres = madres* con la figura de Eva Perón: "En este hogar de la Patria yo soy lo que una mujer en cualquiera de los infinitos hogares de mi pueblo. Me gustan las mismas cosas que a ella [...] como ella, prefiero que todos en la casa estén mejor que yo. Como todas ellas me levanto temprano pensando en mi marido y mis hijos [...] Como para todas las mujeres de todos los hogares de mi pueblo mis días jubilosos son aquellos en que todos los hijos rodean al jefe de la casa, cariñosos y alegres" (Perón, 1951: 312-313).

El jefe de la casa al cual Evita se refiere no es sino Perón, lo cual implica la similitud hogar = patria que se relaciona estrechamente con la necesidad de que haya siempre, en las cosas representadas, el murmullo insistente de la semejanza. Representación que, a nuestro juicio y siguiendo a Butler, tiene en el caso dos relevancias fundamentales, en primer lugar, como término operativo del proceso político que intenta extender la visibilidad y la legitimidad de las mujeres como sujetos políticos, y en segundo lugar, como función normativa del lenguaje que revela lo que asume como verdad en la categoría mujeres. Verdad que colaboró en la consecución de la participación política de las mujeres como una extensión de las *actividades domésticas* pautándose, de manera precisa, los alcances de la función femenina en

el quehacer nacional condensada tanto en la ampliación de la base política con el ejercicio del derecho al voto, como en la expansión del mensaje peronista en los hogares: “Yo sé que ella, solamente ella, tiene en sus manos el porvenir del pueblo. No será tanto en las escuelas sino en los hogares donde se ha de formar la nueva humanidad que quiere el Justicialismo de Perón... La nueva edad justicialista, que nosotros iniciamos necesita muchos hombres y mujeres. Y por más esfuerzos que hagamos no los podremos ofrecer a la humanidad si no los crean, para nosotros, mujeres del auténtico pueblo, enamoradas de la causa de Perón (...) Más que una acción política, el movimiento femenino tiene que desenvolver una acción social. ¡Precisamente porque la acción social es algo que llevamos en la sangre! Servir a otros es nuestro destino y nuestra vocación y eso es acción social” (Perón, 1951: 301-309).

### **Apreciaciones finales**

Resumiendo entonces, podemos decir que, si bien se comienza a hablar y legislar acerca de los derechos de la mujer a trabajar, a ganar un salario mínimo y a ejercer el voto, lo cual no podemos negar implica un avance y una incorporación de las demandas de base que carecía prácticamente de referentes en el resto del mundo, se siguen ponderando como derecho y deber específicos inherentes al sexo femenino el matrimonio, la maternidad y la acción social por contraposición a la acción política. De manera que, la superación del binomio jerárquico varón/mujer sólo parece ser alcanzada en el campo de las responsabilidades partidarias en resguardo de la comunidad organizada, pudiendo observarse a lo largo del trabajo la vinculación entre ciertas nociones básicas del feminismo postestructuralista y la construcción de la categoría *mujer* en el discurso peronista, que permite desentrañar ciertos mecanismos a través de los cuales hombre y mujer se reconocen como diferentes sólo en la medida en que se interpretan como poseedores o carentes de alguna cualidad o cualidades socialmente reconocidas.

En consecuencia, la categoría *mujer* es conformada a través de actos performativos que se constriñen discursivamente como efectos verdaderos de un discurso acerca de una identidad primaria que se supone estable y que invisibiliza las diferencias en el interior de la categoría. Así, si bien la institucionalización y politización del sujeto maternal se instrumentalizó para incluir a las mujeres buscando revertir su condición subordinante, no se logró derribar los basamentos de un pensamiento sexista jerarquizante con resabios ontológicos dualistas. 

## Bibliografía

- AGACINSKY, Sylviane. (2003) *Políticas de sexos*. Madrid: Taurus.
- BARRET, Michèle; PHILLIPS, Anne. (2002) *Desestabilizar la Teoría. Debates políticos contemporáneos*. México: Paidós.
- BEAUVOIR, Simone de. (1981) *El segundo sexo*. Buenos Aires: Siglo veinte.
- BUTLER, Judith. (2005) *Cuerpos que importan. Sobre los límites materiales y discursivos del 'sexo'*. Buenos Aires: Paidós
- CULLER, Jonathan. (2002) *Sobre la deconstrucción*. Madrid: Cátedra.
- DERRIDA, Jacques. (1971) *De la gramatología*. Buenos Aires, Siglo XXI.
- . (1989) *La escritura y la diferencia*. Barcelona: Anthropos.
- . (1990) *Márgenes de la filosofía*. Madrid: Cátedra.
- FEMENÍAS, María Luisa. (2003) *Judith Butler: Introducción a su lectura*. Buenos Aires: Catálogos.
- FERNÁNDEZ, Aníbal. (comp.) (2004). *Eva Perón. Discursos Completos 1946-1952*. Buenos Aires: Artes Gráficas.
- GIRBAL-BLACHA, Noemí. "Mujer Argentina: el hogar o la fábrica". Disponible en [http://www.villacrespomibarrío.com.ar/Mujer\\_3.htm](http://www.villacrespomibarrío.com.ar/Mujer_3.htm)
- LUNA, Lola G. (2002) "La historia feminista del género y la cuestión del sujeto". Disponible en <http://www.laneta.apc.org>
- MOREY, Patricia; RAINERA, Liliana. (1998) *Paradigmas de género. Un panorama de las polémicas actuales*. Córdoba: Ciscsa.
- MOUFFE, Chantal. (1999) *El Retorno de lo Político*. Buenos Aires: Paidós.
- PERÓN, Eva. (1951) *La razón de mi vida*. Buenos Aires: Peuser.
- ZIZEK, Slavoj. (2003) *El sublime objeto de la ideología*. Buenos Aires: Siglo XXI.